



Marco de interoperabilidad en salud



agesic

agencia de gobierno electrónico
y sociedad de la información

6° Jornada Técnica

Salón de Actos – Ministerio de Salud Pública– 20140422 – Mvd -URY

Interoperabilidad: Dominio del problema



Contexto de la información de salud



Principios estratégicos

- Debe permitir el acceso a la información cuando sea requerido y donde sea necesario
- Debe posibilitar la semántica de los datos
- Debe respetar el modelo asistencial y de gestión del Sistema Nacional Integrado de Salud y del Seguro Nacional de Salud.
- Marco técnico y legal cumplimiento con lo establecido en la ley 18.211 y ley 18.331, velando por los derechos de los pacientes y profesionales de la salud, en referencia a seguridad, confidencialidad, resguardo, entre otros.
- Su diseño debe ser escalable y permitir diferentes modelos de contenidos y servicios
- Basado en modelos federados, pero con gobernanza
- Basado en estándares
- Integrado a los servicios y componentes de PGE/PDI de Agesic



¿Por qué un dominio de afinidad?

- Gobernanza
- Personal Sanitario habilitado por el MSP
- Usuario de Salud
- Políticas comunes
 - Privacidad
 - Seguridad
 - Autenticación
 - Auditoría
 - Consentimientos
 - Formatos de documentos
 - Catálogo de Metadata común
 - Semántica
 - SLA
 - Disponibilidad clínica
 - Entre otros

Clasificaciones

CIE 10 CIE 9 LOINC
 CIAP2

Terminologías estándares

SNOMED-CT

Estándares de Contenido








CEN 13606 HL7 -CDA DICOM



Guías y
normalización

Plataforma de Salud

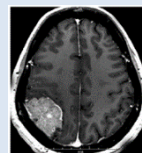
Framework Salud: Marco Técnico y Legal

-  Profesionales
-  Prestadores
-  Financiadores
-  Insumos
-  S.Terminológicos
-  Medicamentos
-  Prestaciones

Servicios Fundacionales



HCE básica



PAC's /RIS



Sistemas para la Complementación



XDS Efectores



SaaS

Plataforma Salud



ESB Salud



Registro Usuarios Salud



Gestor Perfiles Salud

Acto	Fecha	Usuario	Estado
...

Índice Actos Clínicos (XDS)



Gestor Novedades (suscripción) Usuarios Salud



Consentimientos Salud



Repositorio Salud (XDS)

Plataforma de Gobierno Electrónico / Plataforma Interoperabilidad



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



PRESIDENCIA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA



agestic

agencia de gobierno electrónico
y sociedad de la información

Plataforma Salud

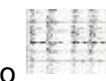
PGE
PDI + Control de Acceso
WS-TRUST - WS-Security – SOAP - SSL



Sistema Propio



Repositorio Salud



Registro Local (XDS)



Sistema Propio

Red Salud



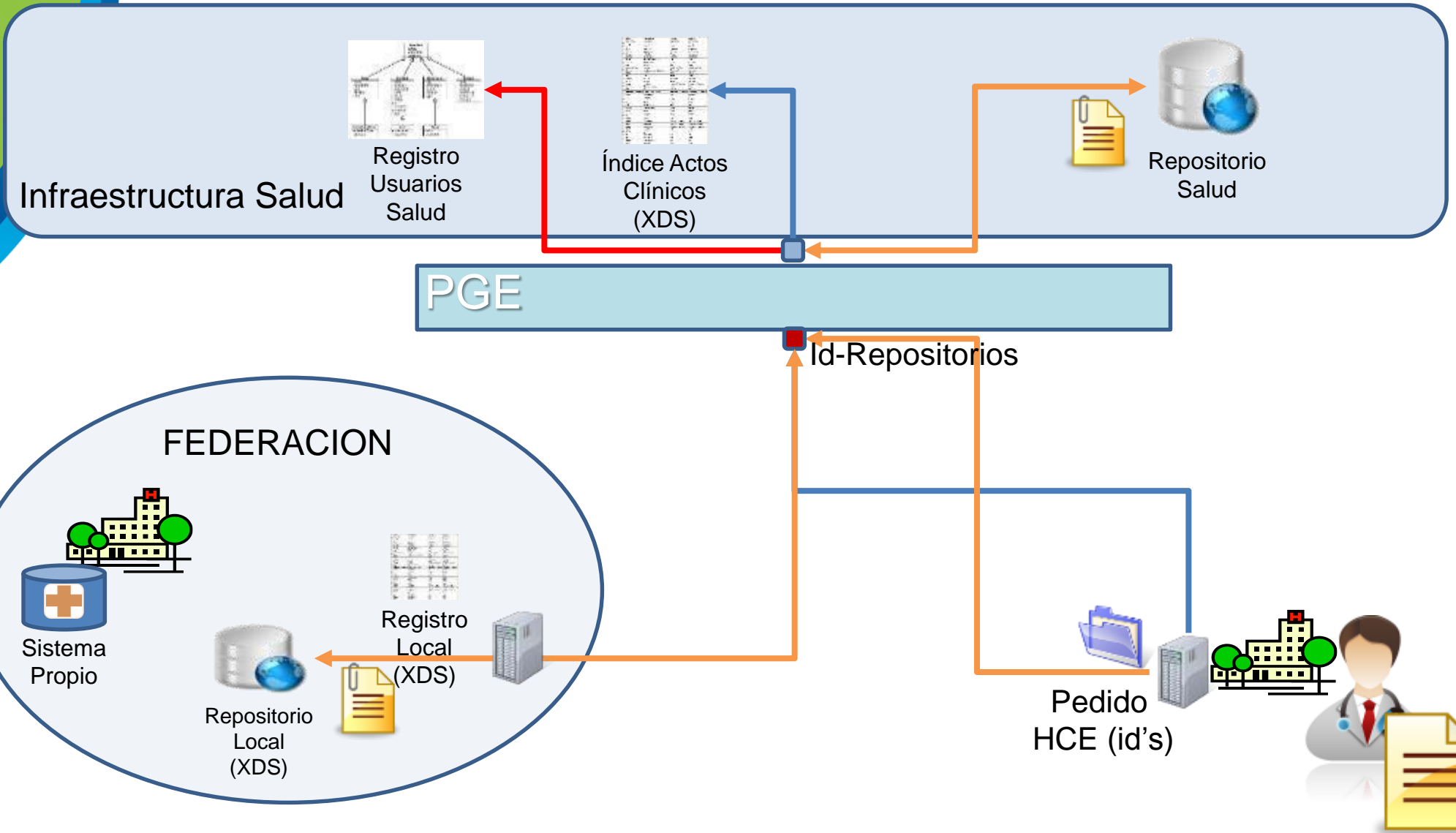
MSP



Farmacia



Clínica Pyme



Consultoría de Lineamientos Estratégicos para la Historia Clínica Electrónica

Inicio de Ejecución:	Setiembre- 2013
Fin de Ejecución:	Mayo- 2014
Duración de la consultoría:	7 meses (2)
Monto del Contrato (USD):	100,000
Empresa Adjudicada:	GEOCOM



Lineamientos Estratégicos

Objetivo de la consultoría

Asesorar y apoyar al programa Salud.uy en la formulación de lineamientos estratégicos generales para la definición, diseño e implantación de la HCEN, con una metodología que permita la participación de los diferentes actores de la salud, en especial la contribución de los representantes del Consejo Asesor del programa Salud.uy

Proceso de relevamiento con principales referentes

Actividad	Grupo	Nº de participantes
1	Representantes de los Usuarios	3
2	Prestadores de salud	11
3	Representantes de los Usuarios	2
4	Administradores y gestores (Públicos)	12
5	Profesionales Médicos	4
6	Administradores y gestores (Privados)	6
7	Profesionales de Registros Médicos	14
8	Profesionales de Enfermería	10
9	Profesionales de Laboratorio	6
10	Proveedores	11
11	Administradores y gestores Públicos	11
12	Academia	11
13	Profesionales Médicos	6
14	Entrevistas personales realizadas (DIGESA, Comité de Dirección, mandos)	20
15	Participación en Convención Médica	25
Total		152

Factores clave de éxito

- Sistema de información centrado en el paciente
- Vinculación con la estrategia del Sistema Nacional de Salud
- Coordinación Nacional
- Visión a largo plazo con hitos intermedios
- Búsqueda del valor añadido para todos y necesidad de todos para el éxito
- Seguridad jurídica, de la información y de los pacientes
- Gestión del conocimiento
- Profesionales para el proyecto
- Financiación y presupuesto

Objetivos estratégicos

La HCEN garantizará el acceso a la información clínica de un paciente siempre que sea necesario para atenderle, con independencia de dónde y cuándo se haya generado esa información. De la misma forma, también permitirá el acceso del paciente a su información clínica.

Todos los prestadores de servicios dispondrán de HCE, cuyo desarrollo cumplirá con los estándares definidos para garantizar la interoperabilidad necesaria para cumplir el objetivo estratégico principal.

Se dispondrá de un entorno de confianza que permita el acceso seguro, y conforme con las normas establecidas, a la información clínica, cuando sea necesario para atender a un paciente, o cuando el paciente desee acceder a su información clínica.

Solución técnica

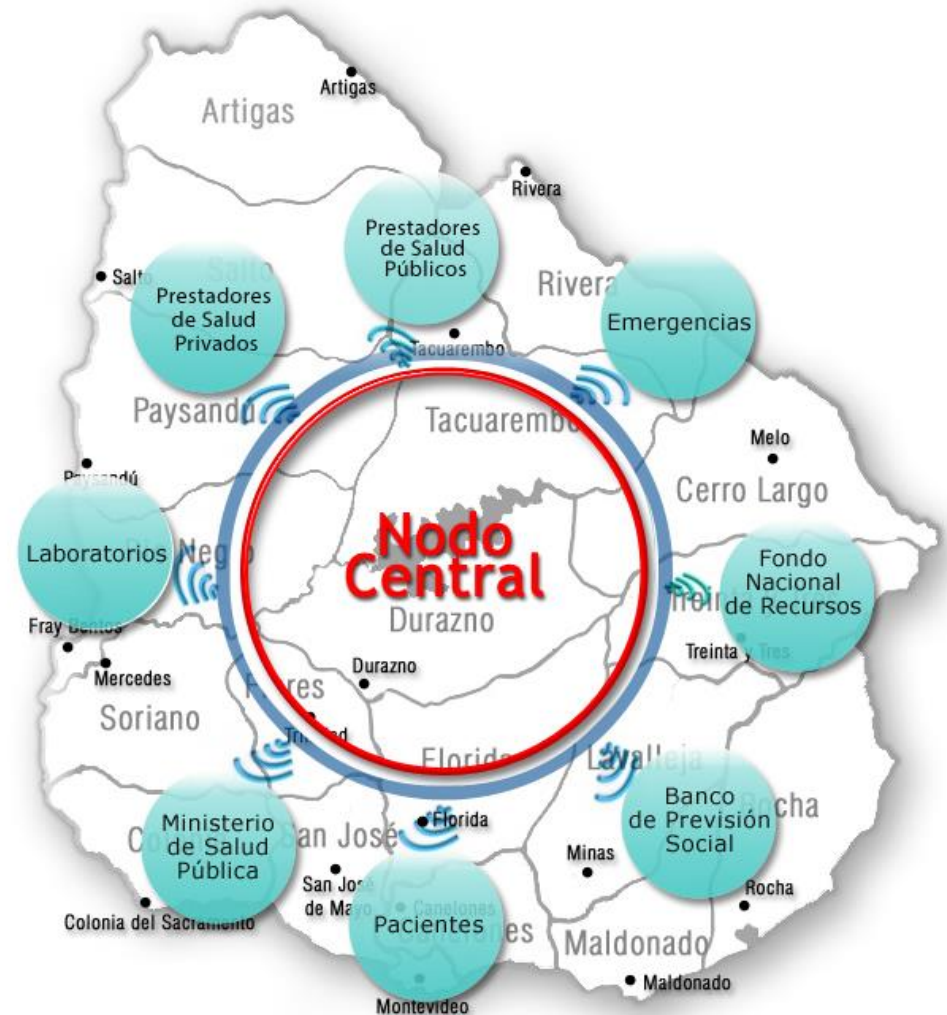
Arquitectura federada

Estándares de comunicación

Herramientas de IHE

Tres grados de interacción

Portal del usuario



Red Privada

Estándares y especificaciones

Indicadores

Objetivo: implantar la HCE en los prestadores

Porcentaje de pacientes con HCE en cada prestador

Objetivo: entorno de confianza para el intercambio de información

Número de personas identificables en el nodo, con al menos un informe clínico dividido por el total de población.

Número de personas identificables en el nodo con al menos un informe clínico dividido por el total de población adscrita al prestador.

Número de accesos al nodo para consultar información clínica.

Objetivo estratégico principal: garantizar el acceso a la información clínica

Número de accesos al nodo para consultar información clínica con resultados satisfactorios.

Consideración final

El propósito de la HCEN es satisfacer los derechos de los ciudadanos:

- a la atención sanitaria de calidad
- al acceso a la información clínica
- a que su información clínica esté accesible siempre que sea necesaria para su asistencia

Es el momento oportuno de implantarla

Recomendaciones finales

Recomendamos como principales características de la HCEN:

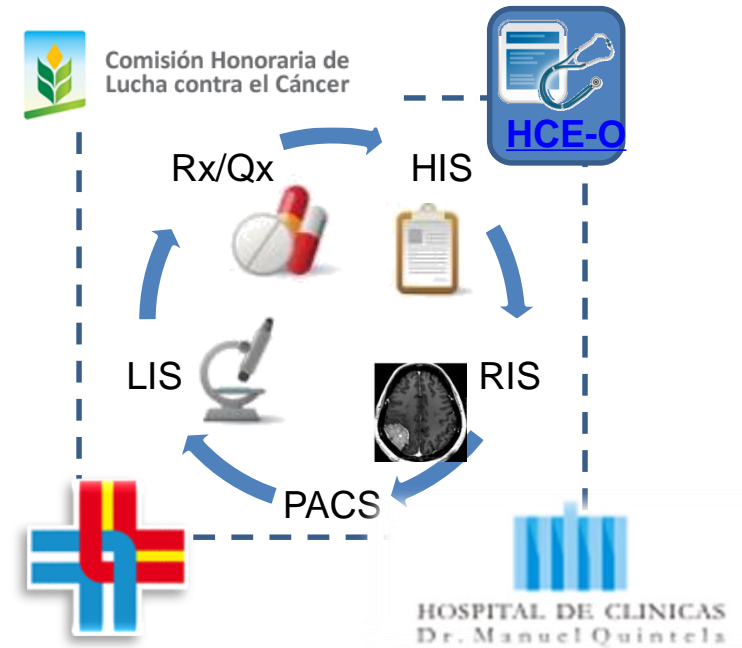
- Su arquitectura debe ser federada
- Debe lograr amplia participación de todos los involucrados y generar valor añadido para todos ellos
- Su visión debe ser a largo plazo, pero estableciendo hitos intermedios
- Gestionada por una entidad específica y liderada por el MSP
- Alineada con la estrategia del SNIS

En resumen: Centrada en el paciente y con el objetivo de mejorar la asistencia

[Volver](#)

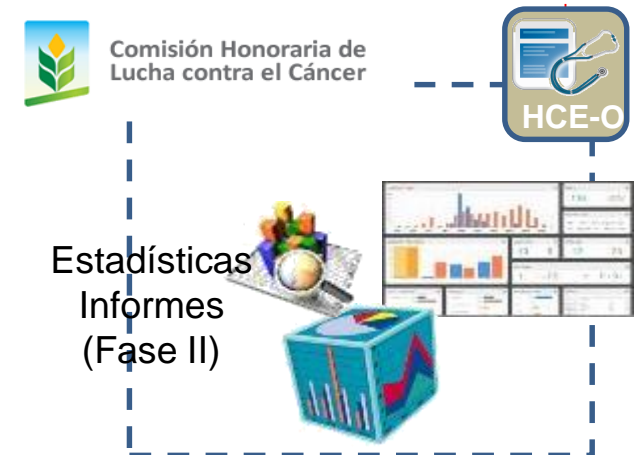
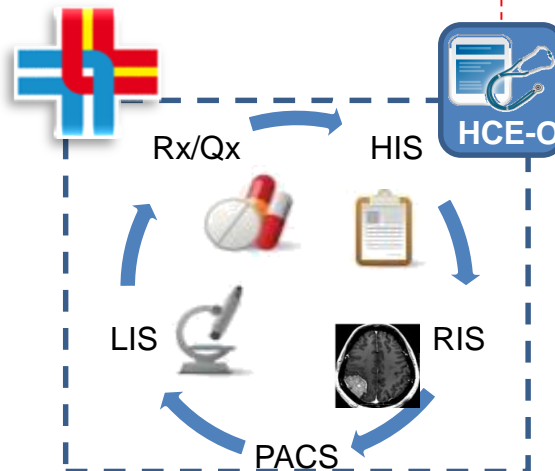
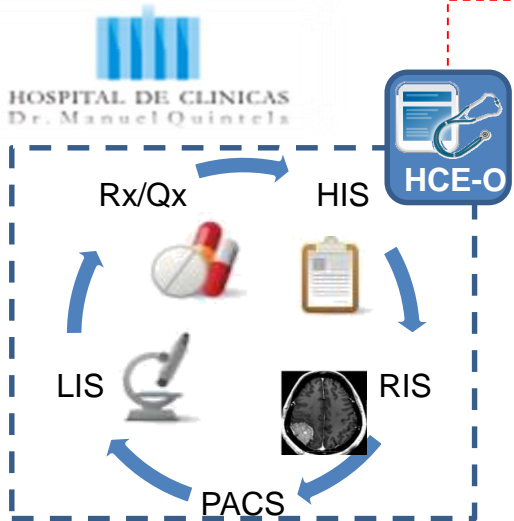
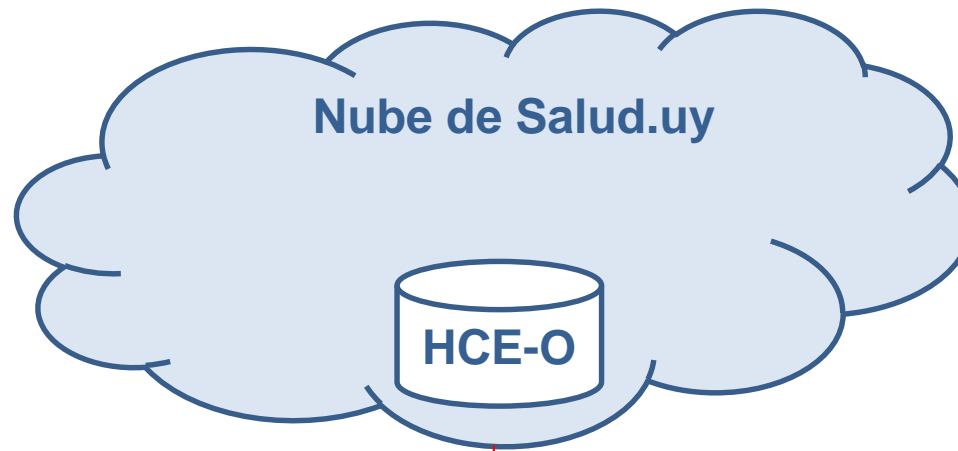
Primer prototipo de Historia Clínica Electrónica Especializada: Oncología

Inicio de Ejecución:	Marzo- 2014
Fin de Ejecución:	En proceso
Monto del Contrato (USD):	500,000
Empresa Adjudicada:	Genexus Consulting
Centros Piloto:	2 + 1
Puesta en producción:	Setiembre - 2014

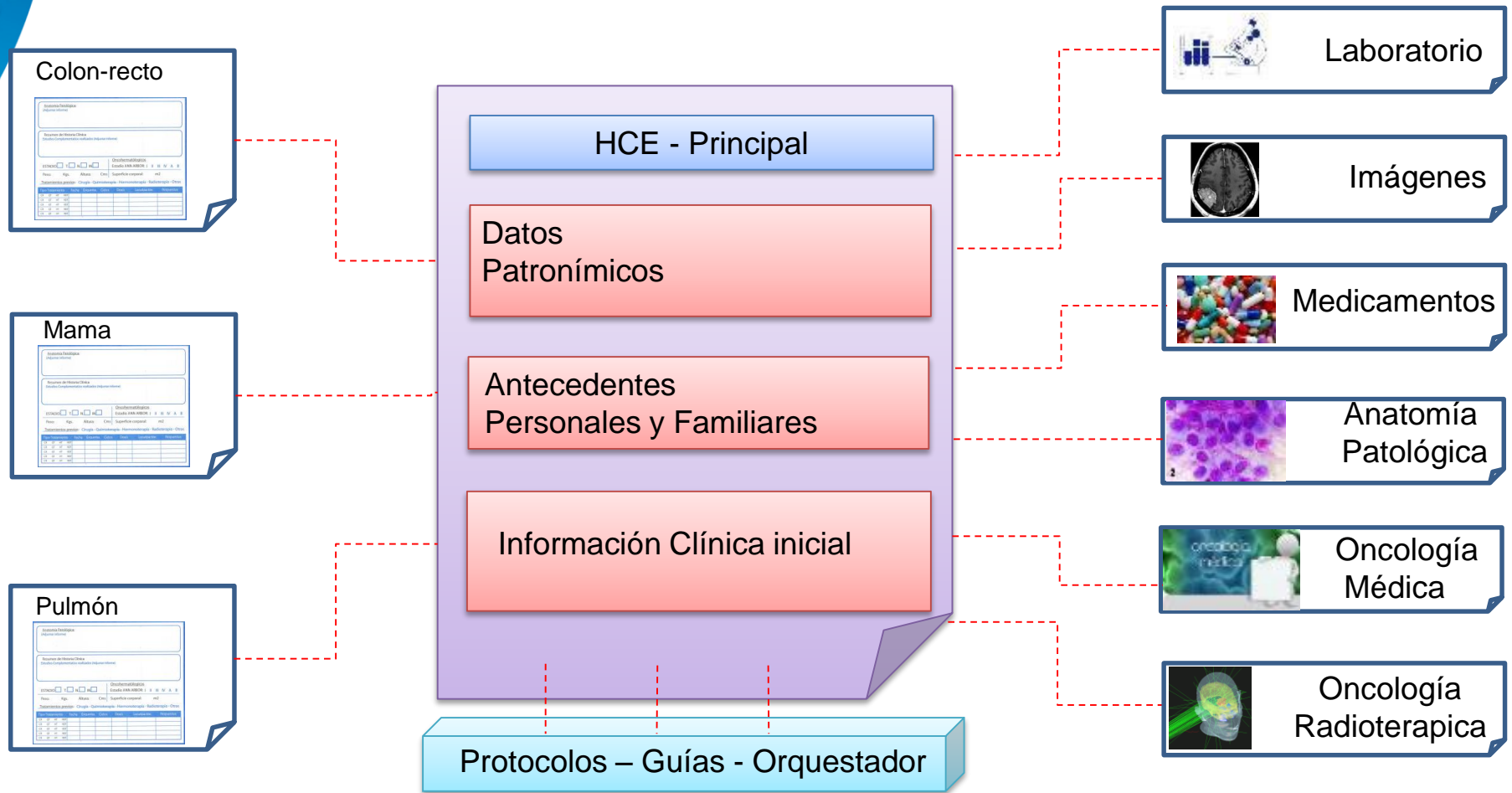


Historia Clínica Electrónica Oncológica





Estructura proyectada inicial de la HCEO



Cronograma (FASE I)

HCEO (FASE I)	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Relevamiento Funcional	[Barra roja]											
Validación documentos												
Relevamiento Técnico	[Barra morada]											
Licitación												
Desarrollo de la aplicación		[Barra azul]										
Piloto						[Barra verde]						
Implantación A. Española									[Barra verde]			
Implantación H. clínicas												
Testing de Funcionalidades						[Barra azul]						
Soporte									[Barra naranja]			
Reuniones Cátedras												
Presentación Ateneos												



Equipo de Trabajo

Equipo Multidisciplinario:

- 4 Médicos trabajando directamente
- Cátedras de oncología Médica y Radioterápica
- 12 Personas en el equipo técnico
- Expertos en usabilidad
- Equipo Jurídico de Salud.uy

Instituciones:

- Asociación Española
- Hospital de Clínicas
- CHLCC
- Salud.uy
- Agesic

Aspectos innovadores



Prescripción Electrónica:

- Medicamentos
- Estudios
- Pases a otras especialidades

EMPI:

- Índice unificado de todos los pacientes oncológicos

XDS:

- Repositorio de documentos clínicos

Estándares:

- CDA / HL7 / IHE / OID / Modelo Persona

Servicios Terminológicos:

- Diagnósticos

Acciones para el modelo unificado de la HCEN

Rondas de Consulta Jurídica

Inicio de Actividad:	Agosto- 2013
Tipo de Actividad:	Continua
Grupo Jurídico:	MSP – Derecho Ciudadano – Junasa – OPP - Salud.uy
Eventos:	4



Acciones para el modelo unificado de la HCEN

Unificación de contenidos clínicos



Inicio de Actividad:	Noviembre- 2013
Tipo de Actividad:	Continua
Grupo Asesor Médico:	ASSE – FMED – SUEIIDISS- MSP – CIESS – CEAMEX – Salud.uy
Jornada Médica:	1



Acciones para el modelo unificado de la HCEN

Presentación y publicación de las Guías Técnicas
Capacitación en Snomed-CT



Inicio de Actividad:	Mayo- 2013
Tipo de Actividad:	Continua
Jornadas Técnicas:	7
Capacitaciones:	1 + 3 (MSP)



Acciones para el modelo unificado de la HCEN

Interoperabilidad:
Definición de Estándares

Inicio de Actividad:	Mayo- 2013
Tipo de Actividad:	Continua
Guías Generadas:	7





<http://www.linkedin.com/groups?groupDashboard=&gid=5027836>

Gracias

Ing. Pablo J. Orefice

Coordinador Nacional Historia Clínica Electrónica (HCEN)

Fernando Portilla

Especialista Estándares Internacionales de Informática en Salud